



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2077

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Miércoles 27 de Diciembre de 2023

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, Presidente Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º., 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 6, 27 Y 39 del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya y 5, 8, 10, 15 y 22 fracciones IV, IX, X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Seybaplaya y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 de diciembre de 2023, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 159

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente Presupuesto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2024 de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Campeche; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley del Sistema de Coordinación del Estado de Campeche; la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche; la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; la Ley de Obligaciones, Financiamiento y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios; la Ley de Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios; la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche; la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las Unidades Administrativas del Municipio, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería y del Órgano Interno de Control del Municipio de Seybaplaya en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Municipio de Seybaplaya, corresponde a la Tesorería y al Órgano Interno de Control del Municipio de Seybaplaya, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Disciplina

Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Municipio de Seybaplaya.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya, que realiza la Tesorería del Municipio de Seybaplaya a los Ejecutores de Gasto.
- V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno del Municipio de Seybaplaya con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VII. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes o de los Órganos autónomos.
- VIII. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- IX. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- X. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las

fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

- XI. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XII. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. **Ayuntamiento:** El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.
- XIV. **Economías o Ahorros Presupuestales:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XV. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XVI. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan Unidades Administrativas del Municipio de Seybaplaya, tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XVII. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XVIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio de Seybaplaya y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XIX. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio de Seybaplaya, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XX. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Seybaplaya vigente.
- XXI. **Ley de Presupuesto:** La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.
- XXII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del

Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

- XXIII. **Órgano Interno de Control:** La Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control del Municipio de Seybaplaya.
- XXIV. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXV. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVI. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXVII. **Unidades Administrativas:** Las señaladas en el artículo 12 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Seybaplaya, así como los Organismos Descentralizados del Municipio y las Comisarías y Agencia Municipal correspondientes a su jurisdicción Municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya
- XXVIII. **Unidad Presupuesta:** Cada una de las Unidades Administrativas del Municipio de Seybaplaya que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXIX. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/ o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Seybaplaya.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio de Seybaplaya, será obligatoria la intervención de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya.

Artículo 4.- El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.

- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5.- La información que en términos del presente acuerdo deba remitirse al Congreso del Estado de Campeche deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo.
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

Artículo 6.- La Tesorería del Municipio de Seybaplaya garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Artículo 7.- La Tesorería del Municipio de Seybaplaya reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

Artículo 8.- Si las asignaciones del presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la Administración Pública Municipal, la Tesorería, realizará las ampliaciones, reducciones o transferencias compensadas y se tendrán por autorizadas al aprobarse el Informe de carácter financiero y contable, presentado mensualmente ante el Honorable Cabildo, de conformidad con lo previsto por la fracción XVI del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, en función de la disponibilidad de fondos.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 9.- El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya, importa la cantidad de **\$ 92,120,908.00 (SON: NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)** y corresponde al total de los

ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Para el presente ejercicio fiscal no se prevé un déficit público presupuestario.

Artículo 10.- La forma en que se integran los ingresos del Municipio de Seybaplaya, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se presenta en el Anexo 1.

Artículo 11.- El presupuesto de egresos del Municipio de Seybaplaya del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye como señala el Anexo 2.

Artículo 12.- El presupuesto de egresos del Municipio de Seybaplaya del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye como señala el Anexo 3.

Artículo 13.- El presupuesto de egresos del Municipio de Seybaplaya del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Unidad Administrativa y Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye como señala el Anexo 4.

Artículo 14.- El presupuesto de egresos del Municipio de Seybaplaya del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como señala el Anexo 5.

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se cuenta con este tipo de instancias.

Artículo 15.- El presupuesto de egresos del Municipio de Seybaplaya del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye como señala el Anexo 6.

Artículo 16.- El presupuesto de egresos del Municipio de Seybaplaya del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye como señala el Anexo 6.

Artículo 17.- El presupuesto de egresos del Municipio de Seybaplaya del ejercicio 2024 con base en a los Programas con recursos concurrentes proveniente de ingresos federales estatales y municipales, se distribuye como señala el Anexo 7.

Artículo 18.- Las erogaciones en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se realizará de acuerdo a las necesidades de la misma mediante las adecuaciones presupuestarias autorizadas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

Artículo 19.- Las asignaciones presupuestales a Instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2024, se realizará de acuerdo a las necesidades de la misma mediante las adecuaciones presupuestarias autorizadas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

Artículo 20.- El Eje Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes. La información que proporciona el Eje Transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, encontrar las áreas de oportunidad y los vacíos temáticos par a la atención y cumplimiento de los derechos de la infancia, lo cual constituye información útil para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas

del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal, se realizara de acuerdo a las necesidades de la misma mediante las adecuaciones presupuestarias autorizadas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

Artículo 21.- La Tesorería del Municipio de Seybaplaya podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las Unidades Administrativas a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las Unidades Administrativas no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 22.- El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2024 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 23.- El Municipio de Seybaplaya no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2024, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Asociaciones Público Privadas (APP).

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 24.- En el ejercicio fiscal 2024, la Administración Pública Municipal de Seybaplaya centralizada contará con plazas de conformidad con lo siguiente:

Análítico de Plazas de la Administración Pública Municipal Centralizada

CARGO	NÚMERO DE PLAZAS
PRESIDENTA	1
REGIDOR	8
SINDICO	2
DIRECTOR	5
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	1
TESORERA	1
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
COORDINADOR	8
COORDINADOR A	1
SECRETARIA PARTICULAR	1
SECRETARIO TÉCNICO	1
JEFE DE DEPTO	3
JEFE DE DIVISION	3

JEFE DE AREA A	2
JEFE DE AREA B	5
JEFE DE AREA C	1
PROYECTISTA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	10
ANALISTA ESPECIALIZADO A	1
SECRETARIA EJECUTIVA	3
ANALISTA A	1
ANALISTA B	2
ANALISTA C	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
SECRETARIA	2
SECRETARIA ESPECIALIZADA	2
AUXILIAR	39
AUXILIAR TECNICO	9
AUXILIAR TECNICO A	1
AYUDANTE	26
CHOFER A	1
CHOFER B	2
DILIGENCIERO	1
TOTAL	155

Artículo 25.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Tabulador de Sueldos y Salarios del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

PERC EPCI ÓN NETA (SUE LDO MEN SUAL BASE - TOTAL DE PERCE CIÓN MENS UAL (C=A+ B)	SUE LDO MEN SUAL AL	DIE TA ME NSU AL	SUE LDO MEN SUAL AL	DED UC CIÓN N ISR	SU BS IDIO	SU BS IDIO	ISR TOTAL DE PLAZ AS	SU BS IDIO	SU BS IDIO	IMPO RTE TOTAL PLAZ AS	IMPO RTE TOTAL PLAZ AS	ISR TOTAL DE PLAZ AS	SU BS IDIO	SU BS IDIO	IMPO RTE TOTAL PLAZ AS	IMPO RTE TOTAL PLAZ AS	3 %	TOTAL DE PLAZ AS	IMP UES TO ADIC IONAL POR PLAZ A DE NSU AL	PRIM A VACA CIÓN AL TOTAL DE PLAZ A MEN SUAL	PRI MA VAC ACION AL TOTAL DE PLAZ A MEN SUAL	AGUI NALD O MEN SUAL POR PLAZ A
PRESD ENTA	\$ 64,700.00	\$ -	\$ 64,700.00	13,876.99	\$ 50,823.01	\$ 50,823.01	\$ 13,876.99	\$ -	\$ -	\$ 64,700.00	\$ 64,700.00	\$ 13,876.99	\$ -	\$ -	\$ 64,700.00	\$ 64,700.00	\$ 1,941.00	\$ 640.53	\$ 640.53	\$ 898.6111	\$ 107.8333	\$ 8,087.50
REGID OR	\$ 36,600.00	\$ 36,600.00	\$ 36,600.00	6,265.62	\$ 30,334.38	\$ 30,334.38	\$ 6,265.62	\$ -	\$ -	\$ 292,800.00	\$ 292,800.00	\$ 6,265.62	\$ -	\$ -	\$ 292,800.00	\$ 292,800.00	\$ 8.00	\$ 2,898.72	\$ 362.34	\$ 508.3333	\$ 48.800.00	\$ 4,575.00
SINDIC O	\$ 36,600.00	\$ 36,600.00	\$ 36,600.00	6,265.62	\$ 30,334.38	\$ 30,334.38	\$ 6,265.62	\$ -	\$ -	\$ 73,200.00	\$ 73,200.00	\$ 6,265.62	\$ -	\$ -	\$ 73,200.00	\$ 73,200.00	\$ 8.00	\$ 724.68	\$ 362.34	\$ 508.3333	\$ 12.200.00	\$ 4,575.00
DIREC TOR	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	4,740.00	\$ 25,260.00	\$ 25,260.00	\$ 4,740.00	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 4,740.00	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 9.00	\$ 1,485.00	\$ 297.00	\$ 416.6667	\$ 25.000.00	\$ 3,750.00

SECRETARIO DEL AYTO	\$ 30,000.00	\$ 4,740.00	\$ 25,260.00	\$ 900.00	\$ 297.00	\$ 416,667.00	\$ 5,000.00	\$ 3,750.00
TESORERA	\$ 30,000.00	\$ 4,740.00	\$ 25,260.00	\$ 900.00	\$ 297.00	\$ 416,667.00	\$ 5,000.00	\$ 3,750.00
TITULAR DEL ORGANIZACION INTERNO DE CONTROL	\$ 30,000.00	\$ 4,740.00	\$ 25,260.00	\$ 900.00	\$ 297.00	\$ 416,667.00	\$ 5,000.00	\$ 3,750.00
COORDINADOR	\$ 20,000.00	\$ 2,600.00	\$ 17,396.00	\$ 600.00	\$ 1,584.00	\$ 277,767.00	\$ 26,667.00	\$ 2,500.00
COORDINADOR	\$ 18,000.00	\$ 2,176.80	\$ 15,823.20	\$ 540.00	\$ 178.20	\$ 250,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,250.00
SECRETARIA PARTICULAR	\$ 16,000.00	\$ 1,749.60	\$ 14,250.40	\$ 480.00	\$ 158.40	\$ 222,222.00	\$ 2,666.67	\$ 2,000.00
SECRETARIA TECNICO	\$ 20,000.00	\$ 2,604.00	\$ 17,396.00	\$ 600.00	\$ 198.00	\$ 277,767.00	\$ 3,333.33	\$ 2,500.00
JEFE DE DEPTO	\$ 16,000.00	\$ 1,749.60	\$ 14,250.40	\$ 480.00	\$ 158.40	\$ 222,222.00	\$ 21,333.33	\$ 2,000.00

JEFE DE DIVISION	\$ 14,000.00	\$ 1,373.58	\$ 12,626.42	3	\$ 42,000.00	\$ 14,000.00	\$ 1,373.58	\$ 4,120.74	\$ -	\$ -	\$ 12,626.42	\$ 37,879.26	\$ 1,260.00	\$ 420.80	\$ 415.80	\$ 138.60	\$ 194,444.00	\$ 7,000.00	\$ 1,750.00
JEFE DE AREA A	\$ 10,000.00	\$ 770.90	\$ 9,229.10	2	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 770.90	\$ 1,541.80	\$ -	\$ -	\$ 9,229.10	\$ 18,458.20	\$ 60.00	\$ 300.00	\$ 198.00	\$ 99.00	\$ 138,889.00	\$ 3,333.33	\$ 1,250.00
JEFE DE AREA B	\$ 12,000.00	\$ 1,033.15	\$ 10,966.85	5	\$ 60,000.00	\$ 12,000.00	\$ 1,033.15	\$ 5,165.75	\$ -	\$ -	\$ 10,966.85	\$ 54,834.25	\$ 1,800.00	\$ 360.00	\$ 594.00	\$ 118.80	\$ 166,667.00	\$ 10,000.00	\$ 1,500.00
JEFE DE AREA C	\$ 11,000.00	\$ 879.70	\$ 10,120.30	1	\$ 11,000.00	\$ 10,000.00	\$ 879.70	\$ 879.70	\$ -	\$ -	\$ 10,120.30	\$ 10,120.30	\$ 33.00	\$ 330.00	\$ 108.90	\$ 108.90	\$ 138,889.00	\$ 1,666.67	\$ 1,250.00
PROYECTISTA A	\$ 10,000.00	\$ 770.90	\$ 9,229.10	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 770.90	\$ 770.90	\$ -	\$ -	\$ 9,229.10	\$ 9,229.10	\$ 30.00	\$ 300.00	\$ 99.00	\$ 99.00	\$ 138,889.00	\$ 1,666.67	\$ 1,250.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 8,500.00	\$ 607.70	\$ 7,892.30	10	\$ 85,000.00	\$ 8,500.00	\$ 607.70	\$ 6,077.00	\$ -	\$ -	\$ 7,892.30	\$ 78,923.00	\$ 2,550.00	\$ 255.00	\$ 841.50	\$ 84.15	\$ 118,055.67	\$ 14,166.67	\$ 1,062.50
ANALISTA ESPECIALIZADO A	\$ 10,000.00	\$ 770.90	\$ 9,229.10	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 770.90	\$ 770.90	\$ -	\$ -	\$ 9,229.10	\$ 9,229.10	\$ 30.00	\$ 300.00	\$ 99.00	\$ 99.00	\$ 138,889.00	\$ 1,666.67	\$ 1,250.00
SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 8,500.00	\$ 607.70	\$ 7,892.30	3	\$ 25,500.00	\$ 8,500.00	\$ 607.70	\$ 1,823.10	\$ -	\$ -	\$ 7,892.30	\$ 23,676.90	\$ 76.50	\$ 255.00	\$ 252.45	\$ 84.15	\$ 118,055.67	\$ 4,250.00	\$ 1,062.50
ANALISTA A	\$ 7,468.00	\$ 495.42	\$ 6,972.58	1	\$ 7,468.00	\$ 7,468.00	\$ 495.42	\$ 495.42	\$ -	\$ -	\$ 6,972.58	\$ 6,972.58	\$ 22.40	\$ 224.04	\$ 73.93	\$ 73.93	\$ 103,722.00	\$ 1,244.67	\$ 933.50

NTE	7.46 8.00	-	7,468.0 0	495. 42	-	6,972. 58	194,1 68.00	7,468. 00	495. 42	12,88 0.92	-	6.97 2.58	181,2 87.08	5,8 25.04	224. 04	1,92 2.26	73,9 3	103,7 222	32,3 61.3	933,5 0
CHOFER R A	\$ 7,46 8.00	\$ -	7,468.0 0	496. 42	\$ 6,971. 58	1 7,468. 00	\$ 7,468. 00	\$ 496. 42	\$ 496.4 2	\$ -	\$ 6,97 1.58	\$ 6,97 1.58	\$ 6,971. 58	\$ 22 4.0	\$ 224. 04	\$ 73,9 3	\$ 73,9 3	\$ 103,7 222	\$ 1,24 4.67	\$ 933,5 0
CHOFER R B	\$ 8,00 0.00	\$ -	8,000.0 0	553. 30	\$ 7,446. 70	2 16,00 0.00	\$ 8,000. 00	\$ 553. 30	\$ 1,106. 60	\$ -	\$ 7,44 6.70	\$ 7,44 6.70	\$ 14,89 3.40	\$ 48 0.0	\$ 240. 00	\$ 158. 40	\$ 79,2 0	\$ 111,1 111	\$ 2,66 6.67	\$ 1,000. 00
DILIGEN CIAS	\$ 7,46 8.00	\$ -	7,468.0 0	495. 42	\$ 6,972. 58	1 7,468. 00	\$ 7,468. 00	\$ 495. 42	\$ 495.4 2	\$ -	\$ 6,97 2.58	\$ 6,97 2.58	\$ 6,972. 58	\$ 22 4.0	\$ 224. 04	\$ 73,9 3	\$ 73,9 3	\$ 103,7 222	\$ 1,24 4.67	\$ 933,5 0

CARGO	AGUINALDO TOTAL DE PLAZAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES POR PLAZA MENSUAL	BONO EMPLEADO MENSUAL	COSTO TOTAL PLAZA MENSUAL	COSTO TOTAL DE PLAZAS MENSUAL	COSTO TOTAL DE PLAZAS ANUAL
PRESIDENTA	\$ 97,050.00	\$ 100.00	\$ 41,6667	\$ 76,409.31	\$ 76,409.31	\$ 916,911.69
REGIDOR	\$ 439,200.00	\$ 100.00	\$ 41,6667	\$ 43,285.340	\$ 346,282.72	\$ 4,155,392.64
SINDICO	\$ 109,800.00	\$ 100.00	\$ 41,6667	\$ 43,285.340	\$ 86,570.68	\$ 1,038,848.16
DIRECTOR	\$ 225,000.00	\$ 100.00	\$ 41,6667	\$ 35,505.333	\$ 177,526.67	\$ 2,130,320.00
SECRETARIO DEL AYTO	\$ 45,000.00	\$ 100.00	\$ 41,6667	\$ 35,505.333	\$ 35,505.33	\$ 426,064.00

TESORERA	\$	45,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	35,505.333	\$	35,505.33	\$	426,064.00
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$	45,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	35,505.333	\$	35,505.33	\$	426,064.00
COORDINADOR	\$	240,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	23,717.444	\$	189,739.56	\$	2,276,874.67
COORDINADOR A	\$	27,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	21,359.867	\$	21,359.87	\$	256,318.40
SECRETARIA PARTICULAR	\$	24,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	19,002.289	\$	19,002.29	\$	228,027.47
SECRETARIO TÉCNICO	\$	30,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	23,717.444	\$	23,717.44	\$	284,609.33
JEFE DE DEPTO	\$	192,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	19,002.289	\$	152,018.31	\$	1,824,219.74
JEFE DE DIVISION	\$	63,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	16,644.711	\$	49,934.13	\$	599,209.60
JEFE DE AREA A	\$	30,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	11,929.556	\$	23,859.11	\$	286,309.33
JEFE DE AREA B	\$	90,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	14,287.133	\$	71,435.67	\$	857,228.00
JEFE DE AREA C	\$	15,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	12,969.456	\$	12,969.46	\$	155,633.47
PROYECTISTA	\$	15,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	11,929.556	\$	11,929.56	\$	143,154.67
ANALISTA ESPECIALIZADO	\$	127,500.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	10,161.372	\$	101,613.72	\$	1,219,364.67
ANALISTA ESPECIALIZADO A	\$	15,000.00	\$	100.00	\$	41.6667	\$	11,929.556	\$	11,929.56	\$	143,154.67

SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 38,250.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 10,161.372	\$ 30,484.12	\$ 365,809.40
ANALISTA A	\$ 11,202.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 8,944.862	\$ 8,944.86	\$ 107,338.35
ANALISTA B	\$ 24,000.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 9,571.978	\$ 19,143.96	\$ 229,727.47
ANALISTA C	\$ 15,000.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 11,929.556	\$ 11,929.56	\$ 143,154.67
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 44,808.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 8,944.862	\$ 35,779.45	\$ 429,353.38
SECRETARIA	\$ 22,404.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 8,944.862	\$ 17,889.72	\$ 214,676.69
SECRETARIA ESPECIALIZADA	\$ 24,000.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 9,571.978	\$ 19,143.96	\$ 229,727.47
AUXILIAR	\$ 436,878.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 8,944.862	\$ 348,849.62	\$ 4,186,195.47
AUXILIAR TECNICO	\$ 108,000.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 9,571.978	\$ 86,147.80	\$ 1,033,773.60
AUXILIAR TECNICO A	\$ 15,000.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 11,929.556	\$ 11,929.56	\$ 143,154.67
AYUDANTE	\$ 291,252.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 8,944.862	\$ 232,566.42	\$ 2,790,796.98
CHOFER A	\$ 11,202.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 8,944.862	\$ 8,944.86	\$ 107,338.35
CHOFER B	\$ 24,000.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 9,571.978	\$ 19,143.96	\$ 229,727.47
DILIGENCIERO	\$ 11,202.00	\$	100.00	\$ 41,666.7	\$ 8,944.862	\$ 8,944.86	\$ 107,338.35

ANALÍTICO DE PLAZAS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

CARGO	PLAZAS
DIRECTOR	1
COORDINADOR	4
JEFE DE DEPTO	2
ANALISTA B	2
SECRETARIA	1
AUXILIAR TECNICO	3
AYUDANTE	2
JEFE DE ÁREA A	1
Total	16

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

CARGO	SUELDO MENSUAL	SUELDO PLAZAS	IMPORTE TOTAL PLAZAS	IMPORTE NETO TOTAL PLAZAS	IMPORTE NETO DE PLAZAS	3% DE PLAZAS	3% POR PLAZAS	TOTAL IMPUESTOS	IMPUESTOS ADICIONALES PLAZAS	PRIMA VACACIONAL PLAZAS	PRIMA VACACIONAL TOTAL PLAZAS	PRIMA VACACIONAL POR PLAZAS	PRIMA VACACIONAL TOTAL PLAZAS	AGUINALDO TOTAL PLAZAS	AGUINALDO TOTAL PLAZAS	PRESTACIONES COACTUALES DIAS DEL AÑO	PRESTACIONES COACTUALES PLAZAS	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL PLAZAS	COSTO TOTAL MENSUAL
DIRECTOR	\$24,000.00	1	\$24,000.00	20,541.60	\$20,541.60	\$720.00	\$720.00	\$237.60	\$237.60	\$333.33	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,000.00	\$36,000.00	\$36,000.00	41,666.67	666.67	28,432.60	28,432.60	28,432.60
COORDINADOR	\$20,000.00	4	\$80,000.00	17,396.00	\$69,584.00	\$240.00	\$600.00	\$792.00	\$792.00	\$277.78	\$13,333.33	\$13,333.33	\$2,500.00	\$120,000.00	\$120,000.00	41,666.67	666.67	97,245.78	24,311.44	97,245.78
JEFEDEPARTAMENTO	\$12,000.00	2	\$24,000.00	10,966.85	\$21,933.70	\$720.00	\$360.00	\$237.60	\$237.60	\$166.67	\$4,000.00	\$4,000.00	\$1,500.00	\$36,000.00	\$36,000.00	41,666.67	666.67	28,811.87	14,405.93	28,811.87
ANALISTA	\$7,850.00	2	\$15,700.00	7,313.02	\$14,626.04	\$471.00	\$235.50	\$155.43	\$155.43	\$109.03	\$2,616.67	\$2,616.67	\$981.25	\$23,550.00	\$23,550.00	41,666.67	666.67	18,945.75	9,472.87	18,945.75

El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto, se realizara de acuerdo a las necesidades de la misma mediante las adecuaciones presupuestarias autorizadas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

De los policías que integran la plantilla de seguridad pública municipales, y los policías estatales que se encuentran al mando de las autoridades estatales correspondientes, pero que presupuestalmente dependen del municipio por darle un servicio a la ciudadanía, con base en los convenios de coordinación en materia de seguridad pública, se ejercerá de acuerdo a las necesidades de la misma mediante las adecuaciones presupuestarias autorizadas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

Artículo 26.- Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería del Municipio de Seybaplaya se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico -laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 27.- Con cargo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Seybaplaya, se autorizan recursos para los trabajos y actividades asociados al Presidente Municipal a efecto de llevar a cabo la elaboración y presentación de los proyectos de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, proceso de Entrega Recepción; programas gubernamentales; seguridad pública y difusión y actividades necesarias para el ejercicio de sus funciones.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 28.- El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Seybaplaya es de \$ 0.00 (son: cero pesos 00/100 m.n.)

Para el ejercicio fiscal 2024 se establece una asignación presupuestaria para el pago de la deuda pública contratada con la banca privada y/ o de desarrollo por la cantidad de \$ 0.00 (son: cero pesos 00/100 m.n.)

Artículo 29.- De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, el monto establecido de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2024 no podrá exceder del 6% de la Ley de Ingresos Aprobada para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 30.- Las Unidades Administrativas deberán registrar ante la Tesorería del Municipio de Seybaplaya todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 31.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya se conforma por un monto total de **\$ 92,120,908.00 (SON: NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)** provenientes de ingresos propios, ingresos federalizados y/ o ingresos estatales.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo con el calendario establecido en los Convenios.

En el caso en que no se haya cumplido el plazo estipulado en los convenios para la realización de las aportaciones de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya en casos debidamente justificados, podrá solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga.

Artículo 32.- Solamente la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 33.- Las Unidades Administrativas, en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 34.- Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio, se desglosan a continuación:

Participaciones	\$ 44,807,201.00
Participaciones Federales	42,124,516.00
Fondo General de Participaciones	25,287,796.00
Fondo General	25,287,796.00
Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00
Fondo De Fomento Municipal	5,617,006.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,180,948.00

Fondo de Compensación	0.00
Fondo de Compensación	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	5,345,650.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	178,006.00
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00
Gasolinas y Diésel	892,026.00
IEPS de Gasolina y Diésel	892,026.00
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	3,623,084.00
Fondo ISR	3,623,084.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00
Participaciones Estatales	2,682,685.00
Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	1,657,253.00
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	607.00
Impuesto Sobre Nóminas	770,543.00
Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	254,282.00

Artículo 35.- Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Aportaciones	35,113,130.00
Aportaciones Federales	35,113,130.00
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	21,183,026.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	21,183,026.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,930,104.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00

Artículo 36. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
TOTAL	\$ 21,183,026.00
1000 SERVICIOS PERSONALES.	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO.	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES.	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS.	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	\$ 21,183,026.00

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
TOTAL	\$ 13,930,104.00
1000 SERVICIOS PERSONALES.	\$ 0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO.	\$ 1,338,818.56
3000 SERVICIOS GENERALES.	\$ 8,536,960.62
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS.	0.00

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	\$ 629,073.80
6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	\$ 3,425,251.02
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00

Artículo 37.- El Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios que corresponda al Municipio de Seybaplaya para el ejercicio fiscal 2024, en caso de percibirlo se ejercerá de acuerdo con las necesidades de la misma mediante las adecuaciones presupuestarias autorizadas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

**TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 38.- El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, las que emita la Tesorería y el Órgano Interno de Control del Municipio de Seybaplaya, en el ámbito de la Administración Pública Municipal. Tratándose del Cabildo y de órganos jurisdiccionales, así como de los entes autónomos, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 39.- La Tesorería y el Órgano Interno de Control del Municipio de Seybaplaya, emitirán las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Unidades Administrativas del Municipio de Seybaplaya.

Artículo 40.- Las Unidades Administrativas, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería

de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 41.- La Tesorería del Municipio de Seybaplaya, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre Unidades Administrativas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2024 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2024 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 42.- Las Unidades Administrativas sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2024, previa autorización del Presidente del Municipio de Seybaplaya y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 43.- La Tesorería del Municipio de Seybaplaya podrá entregar adelantos de participaciones, previa petición que por escrito haga el titular de la dependencia o entidad al Tesorero, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo y del Presidente Municipal. También podrá hacerlo con respecto a las entidades y organismos autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que por escrito le presenten el titular al Tesorero.

La Tesorería del Municipio de Seybaplaya podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

Artículo 44.- Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Unidades Administrativas deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/ o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería del Municipio de Seybaplaya.

Artículo 45.- Se autoriza a la Tesorería del Municipio de Seybaplaya a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las Unidades Administrativas por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 46.- Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente del Municipio de Seybaplaya emitida por la Tesorería del Municipio de Seybaplaya en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 47.- Tratándose de recursos federales o estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitado, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la oficina o dirección encargada del sector, o en su defecto, a través del fideicomitente.

Artículo 48.- En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería del Municipio de Seybaplaya llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería del Municipio de Seybaplaya podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 49.- Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 50.- El Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, por conducto de la Tesorería autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este acuerdo.

Artículo 51.- Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 52.- La Tesorería del Municipio de Seybaplaya podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 53.- Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 54.- Cuando la Tesorería del Municipio de Seybaplaya disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 55.- La Tesorería del Municipio de Seybaplaya podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias Unidades Administrativas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, y se refieran, de acuerdo con su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 56.- En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, Unidades Administrativas se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Unidades Administrativas proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 57.- Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura. Al efecto, la Tesorería del Municipio de Seybaplaya informará trimestralmente al H. Ayuntamiento sobre dichos subejercicios.

Los subejercicios que no hubieran sido subsanados, la Tesorería del Municipio de Seybaplaya informará al Órgano Interno de Control del Municipio de Seybaplaya sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda de conformidad con las disposiciones en vigor.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Seybaplaya informará trimestralmente al H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos responsables.

Artículo 58.- El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya y las Unidades Administrativas, deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 59.- En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio de Seybaplaya del Ejercicio Fiscal 2024, el Presidente del Municipio de Seybaplaya, por conducto de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio de Seybaplaya del Ejercicio Fiscal 2024, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a Unidades Administrativas y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;

- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las Unidades Administrativas; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, deberá emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 60. - En apego a lo previsto a la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, las Unidades Administrativas, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Unidades Administrativas, proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública serán los siguientes:

Obras Públicas.		
Modalidad.	Importe en Pesos.	
	De	Hasta.
Licitación Pública.	\$ 3,000,001.00	En adelante.

Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas.	1,000,001.00	3,000,000.00
Adjudicación Directa.	1.00	1,000,000.00

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio de Seybaplaya.

Artículo 61.- En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles, las Unidades Administrativas podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería del Municipio de Seybaplaya, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Los montos máximos de contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles, serán los siguientes:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles.		
Modalidad.	Importe en Pesos.	
	De	Hasta.
Licitación Pública.	\$ 2,500,001.00	En adelante.

Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.	750,001.00	2,500,000.00
Adjudicación Directa.	1.00	750,000.00

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 62.- Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las Unidades Administrativas, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 63.- Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones generales

Artículo 64.- Los programas presupuestarios del Municipio de Seybaplaya que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de **\$ 92,120,908.00 (SON: NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)** y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2024 un total de **\$ 92,120,908.00 (SON: NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)**. Su distribución por dependencia y entidad se señala en el Anexo 6.

Las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del Municipio de Seybaplaya que forman parte del presupuesto basado en resultados serán elaborados por la Unidad Administrativa que faculte el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya. Cabe ser la aclaración que los programas presupuestarios se vinculan a los ejes del Plan Municipal de Desarrollo y, en consecuencia, al Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 65.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 primer párrafo y fracciones I a IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 20 de la de la Ley Disciplina

Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, en anexos de la presente Ley, se detalla la siguiente información:

- Objetivos anuales, estrategias y metas

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS.

Objetivo:

Manejo responsable, eficiente y sustentable de los recursos públicos que contribuyan a fortalecer la eficiencia recaudatoria de los ingresos municipales, así como su administración con transparencia apegados al marco de la legalidad y promoviendo mejorar la Hacienda Pública Municipal mediante una eficaz recaudación de los diversos rubros de ingresos, de modo que se garantice la capacidad financiera y preserve un equilibrio financiero que otorgue la posibilidad de tener recursos para ampliar el margen en la prestación de servicios y potenciar recursos de la hacienda municipal.

Estrategias:

1. Se establecieron los valores fiscales de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción.
2. Se conservan las tasas, tarifas y cuotas de las contribuciones que rigen en la actualidad.
3. Actualizar el Registro de contribuyentes.
4. Efectuar políticas recaudatorias, destacando la conservación del convenio de colaboración entre el Municipio de Seybaplaya y la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche, respecto al Impuesto predial. Así como invitaciones a regularización, estímulos fiscales que corresponde al descuento en multas y recargos.
5. Homologación de la tasa de recargo para los meses de mora, y por autorización de pago a plazos para contribuciones y aprovechamientos, acorde a las que emita el Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2024.
6. Cobro de rezagos.
7. Fiscalización/verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Metas:

Se pretende generar un incremento de la recaudación de los ingresos propios a efecto tener una hacienda pública equilibrada y sana, que permita mejorar la liquidez y el dar cumplimiento a las necesidades de la administración pública tanto en servicios públicos y necesidades operativas de funcionalidad del ente público, incluyendo pasivos.

- Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS INCLUYENDO MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE Y LAS PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS.

Descripción de Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

En el Municipio de Seybaplaya describe los riesgos relevantes de las finanzas públicas a los que se encuentra sujeto de acuerdo a los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2024 que señala lo siguiente:

Riesgos al alza.

- Efectos adicionales en la economía por las reformas e inversiones productivas de la presente administración.
- Producción de bienes y servicios con mayor valor agregado mediante el aumento de la innovación en un contexto de relocalización de empresas hacia los mercados objetivo.
- Aumento del crédito bancario al sector privado no financiero que fomente una mayor inversión y crecimiento acelerado de las empresas, particularmente la PyMes.
- Una mayor competencia en el mercado doméstico, que reduzca la preponderancia en sectores tradicionales y fomente la participación de nuevas empresas en favor de la eficiencia productiva y la innovación

Riesgos a la baja.

- Un menor crecimiento de la economía de EE.UU. ante algún ajuste fiscal a partir de 2024, con efectos en México para las exportaciones, la producción manufacturera y los servicios vinculados con el comercio exterior.
- Deterioro fiscal de los países con alta deuda por un periodo prolongado de una política monetaria restrictiva que además genere volatilidad en los mercados financieros.
- Volatilidad en los precios de las materias primas no anticipados por una desaceleración pronunciada de la economía global o conflictos geopolíticos.
- Fenómenos climatológicos y desastres naturales que afecten la población o la infraestructura pública y privada, así como un menor grado de adaptación al cambio climático.

Es importante destacar que el Gobierno de México cuenta con un conjunto de amortiguadores fiscales para disminuir los riesgos que pudieran generar eventos adversos sobre las finanzas públicas del país, entre los cuales destacan:

- (i) Una estrategia de coberturas petroleras para cubrir la exposición de los ingresos del Gobierno Federal ante reducciones en los precios del crudo;
- (ii) La línea de Crédito Flexible con el FMI de 47 mil millones de dólares (equivalente a 35.7 mil millones de Derechos Especiales de Giro) para enfrentar un posible entorno económico adverso;
- (iii) La línea swap con el Tesoro de los EE.UU. por 9 mil millones de dólares;
- (iv) Las reservas internacionales;
- (v) La flexibilidad cambiaria que permite absorber choques externos;
- (vi) Una composición de la deuda pública mayoritariamente en moneda nacional y a tasa fija que permite hacer frente a riesgos de tipo de cambio, tasas de interés y refinanciamiento.

De la deuda del Gobierno Federal, al cierre de julio, 83.7% correspondió al componente interno y el 76.8% de los valores gubernamentales se encontraban a tasa fija y a largo plazo.

- (vii) El seguro para catástrofes con una cobertura de 5 mil millones de pesos, el cual se destina a cubrir los recursos presupuestales necesarios para atender los efectos ocasionados por fenómenos naturales y tiene vigencia hasta el 5 de julio de 2024;

- (viii) Un bono catastrófico vigente hasta marzo de 2024 por 485 millones de dólares con cobertura contra pérdidas derivadas de sismos de diferentes magnitudes y ciclones tropicales.

También se deben observar los riesgos fiscales de mediano plazo, entre los que destaca el pago de pensiones, además de otros riesgos con muy baja probabilidad de materialización que deben ser considerados en el marco de una política hacendaria prudente y responsable.

Deuda Contingente.

En el Municipio de Seybaplaya, no cuenta con deuda contingente, sin embargo, en el caso de generarse, se registrarán en la información financiera, previa autorización del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

Las Propuestas de Acción para Enfrentarlos.

Para enfrentar la Deuda Contingente se hará uso de los ingresos extraordinarios de acuerdo a lo establecido por las Leyes en la materia, previa autorización del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

Proyecciones de Ingresos-LDF

- Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica y formatos CONAC abarca un periodo de 1 año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF

Municipio de Seybaplaya Campeche						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(Pesos)						
(Cifras Nominales)						
Concepto (b)	Iniciativa de Ley de Ingresos 2024 ©	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$55,166,248.00	\$56,490,237.95				
A. Impuestos	\$1,571,562.00	\$1,618,708.86				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00				
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00				
D. Derechos	\$4,034,913.00	\$4,155,960.39				
E. Productos	\$23,190.00	\$23,885.70				
F. Aprovechamientos	\$86,398.00	\$88,989.94				
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00				
H. Participaciones	\$44,807,201.00	\$46,151,417.03				

I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$404,107.00	\$416,230.21				
J. Transferencias y Asignaciones	\$3,635,514.00	\$3,744,579.42				
K. Convenios	\$603,363.00	\$621,463.89				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$36,954,660.00	\$38,063,299.80				
A. Aportaciones	\$35,113,130.00	\$36,166,523.90				
B. Convenios	\$0.00	\$0.00				
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$1,841,530.00	\$1,896,775.90				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00				
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)	\$92,120,908.00	\$94,884,535.24				
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00				
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00				

Resultados de Ingresos – LDF

- Los resultados de las finanzas públicas, que abarcan un periodo de 1 año y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin. Cabe hacer mención que no se consideran resultados de los ingresos por ser el Municipio de Seybaplaya de nueva creación.

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

Municipio de Seybaplaya Campeche						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año (1) 2018 (c)	Año (1) 2019 (c)	Año (1) 2020 (c)	Año (1) 2021 (c)	Año (1) 2022 (c)	Año del Ejercicio Vigente 2023 (d) (2)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)					\$50,277,703.50	\$51,084,674.02
A. Impuestos					2,964,757.54	2,429,602.15
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras					0.00	0.00
D. Derechos					5,582,624.35	4,623,051.39
E. Productos					84,379.87	37,392.11
F. Aprovechamientos					2,845,884.95	2,821,991.81
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios					0.00	0.00
H. Participaciones					37,418,753.88	37,877,237.12
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal					319,288.71	312,241.72
J. Transferencias y Asignaciones					220,574.00	452,523.00
K. Convenios					0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición					841,440.20	2,530,634.72
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)					30,746,725.86	30,113,810.42
A. Aportaciones					29,243,476.49	28,573,200.00
B. Convenios					0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones					1,503,249.37	1,540,610.42
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas					0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)					0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos					0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)					81,024,429.36	81,198,484.44
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición					0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de					0.00	0.00

Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)					0.00	0.00
1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados. Disponible y estimados para el resto del ejercicio						
2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente						

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya, deberá ser publicado en Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día 1º de enero de 2024, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO TERCERO. Se ratifica la metodología para la distribución de los recursos a las Comisarías y Agencia Municipal, aprobado en sesión de Cabildo de fecha 20 de Enero de 2023.

ARTÍCULO CUARTO. - En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO QUINTO. - La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería del Municipio de Seybaplaya en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO SEXTO.- El Municipio de Seybaplaya, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - El Municipio de Seybaplaya, aprobará las ampliaciones, reducciones y compensaciones, una vez aprobado el informe financiero y contable que presenta la Unidad Administrativa de Tesorería al Cabildo mediante la Síndica de Hacienda.

ARTÍCULO OCTAVO. - Se autoriza a la Tesorería Municipal, emitir y publicar los resultados y las Proyecciones de Egresos, en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

Dado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche, **POR MAYORÍA DE VOTOS**, a los 26 días del mes diciembre del año 2023.

C. Cinthya Gelitz Velázquez Rivera, Presidente Municipal; C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahí Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo, Cuarto Regidor; C. Carlos Manuel Cruz Cardozo, Quinto Regidor; C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Elberth Gustavo Chim Pacheco, Séptimo Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de

Hacienda y C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Alberto Talango Pérez, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

**LICDA. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.**

**PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO SEXTO** del Orden del Día de la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**, celebrada el día 26 del mes de diciembre del año 2023, el cual reproduzco en su parte conducente:

PREPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Presidente: En términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete el presente asunto a votación nominal, por su orden cada integrante del H. Ayuntamiento dirá en voz alta, su nombre, apellido, cargo y el sentido de voto.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, le informo a usted Ciudadana Presidenta Municipal, que se emitieron **SIETE** votos a favor y **TRES** votos en contra.

Presidenta: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS...

Para todos los efectos legales correspondientes expido la presente certificación en la ciudad de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo el día veintiséis del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

**PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA.**



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador por Objeto del Gasto
Anexo 1



Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,998,942.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	21,446,165.73
1110	Dietas	5,171,345.95
1120	Haberes	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	16,274,819.78
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,880,492.16
1210	Honorarios asimilables a salarios	1,880,492.16
1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,649,389.26
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,649,389.26
1330	Horas extraordinarias	0.00
1340	Compensaciones	0.00
1350	Sobrehaberes	0.00
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	2,742,894.85
1410	Aportaciones de seguridad social	2,742,894.85
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
1440	Aportaciones para seguros	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	280,000.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1520	Indemnizaciones	0.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
1540	Prestaciones contractuales	280,000.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1600	PREVISIONES	0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
1710	Estímulos	0.00
1720	Recompensas	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,573,398.79
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,206,876.67
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	574,245.82
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	140,214.02
2130	Material estadístico y geográfico	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	124,123.43
2150	Material impreso e información digital	146,116.64
2160	Material de limpieza	222,176.76
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,114,144.80
2210	Productos alimenticios para personas	1,078,909.65
2220	Productos alimenticios para animales	0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	35,235.15
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	75,310.35



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador por Objeto del Gasto
Anexo 1



Partida	Concepto	Importe
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	73,034.36
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	2,275.99
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,132,388.95
2410	Productos minerales no metálicos	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	22,706.75
2430	Cal, yeso y productos de yeso	189.46
2440	Madera y productos de madera	10,060.76
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	252,159.70
2470	Artículos metálicos para la construcción	64,135.64
2480	Materiales complementarios	0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	783,136.64
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	106,856.80
2510	Productos químicos básicos	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	640.68
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	889.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	100,777.16
2590	Otros productos químicos	4,549.96
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	873,748.78
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	873,748.78
2620	Carbón y sus derivados	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	233,870.96
2710	Vestuario y uniformes	99,720.57
2720	Prendas de seguridad y protección personal	22,610.28
2730	Artículos deportivos	107,280.59
2740	Productos textiles	4,259.52
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	253,220.84
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2820	Materiales de seguridad pública	253,220.84
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	576,980.64
2910	Herramientas menores	57,896.69
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	218,574.36
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,140.20
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	9,791.23
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,164.39
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	276,667.37
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	9,746.40
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	16,716,321.95
3100	SERVICIOS BÁSICOS	10,060,982.18



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador por Objeto del Gasto
Anexo 1



Partida	Concepto	Importe
3110	Energía eléctrica	9,718,770.02
3120	Gas	0.00
3130	Agua	0.00
3140	Telefonía Tradicional	0.00
3150	Telefonía celular	0.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	341,644.00
3180	Servicios postales y telegráficos	568.16
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	906,265.88
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	255,200.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	158,573.40
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	22,800.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	51,968.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	137,274.40
3280	Arrendamiento financiero	0.00
3290	Otros arrendamientos	280,450.08
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,792,502.75
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	965,120.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	582,972.01
3340	Servicios de capacitación	3,306.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	186,492.57
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
3380	Servicios de vigilancia	8,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	46,612.17
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	291,159.91
3410	Servicios financieros y bancarios	143,677.75
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	113,987.11
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	32,910.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3470	Fletes y maniobras	585.05
3480	Comisiones por ventas	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	786,285.56
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	167,938.95
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	183,073.68
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	12,350.52
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	161,913.17
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	13,833.66
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	180,754.30
3590	Servicios de jardinería y fumigación	66,421.28
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	290,653.68
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	290,000.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador por Objeto del Gasto
Anexo 1



Partida	Concepto	Importe
	gubernamentales	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	653.68
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
3690	Otros servicios de información	0.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	62,763.50
3710	Pasajes aéreos	58,400.00
3720	Pasajes terrestres	0.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3740	Autotransporte	0.00
3750	Viáticos en el país	4,363.50
3760	Viáticos en el extranjero	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,298,295.13
3810	Gastos de ceremonial	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	1,297,795.13
3830	Congresos y convenciones	0.00
3840	Exposiciones	0.00
3850	Gastos de representación	500.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,227,413.36
3910	Servicios funerarios y de cementerios	30,761.36
3920	Impuestos y derechos	171,827.00
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3970	Utilidades	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,024,825.00
3990	Otros servicios generales	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,377,288.87
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,273,500.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,273,500.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	605,025.96
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	605,025.96
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
4310	Subsidios a la producción	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador por Objeto del Gasto
Anexo 1



Partida	Concepto	Importe
4320	Subsidios a la distribución	0.00
4330	Subsidios a la inversión	0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
4390	Otros Subsidios	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	498,762.91
4410	Ayudas sociales a personas	496,262.91
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,500.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,000.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4510	Pensiones	0.00
4520	Jubilaciones	0.00
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	DONATIVOS	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00
4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4850	Donativos internacionales	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	856,226.88
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	75,624.12
5110	Muebles de oficina y estantería	7,679.20
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
5140	Objetos de valor	0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	40,699.42
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	27,245.50
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,355.69
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador por Objeto del Gasto
Anexo 1



Partida	Concepto	Importe
5220	Aparatos deportivos	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	8,355.69
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	609,928.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	533,368.00
5420	Carrocerías y remolques	76,560.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00
5450	Embarcaciones	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,319.07
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	12,319.07
5690	Otros equipos	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5710	Bovinos	0.00
5720	Porcinos	0.00
5730	Aves	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00
5760	Equinos	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00
5780	Árboles y plantas	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	150,000.00
5810	Terrenos	0.00
5820	Viviendas	0.00
5830	Edificios no residenciales	150,000.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
5910	Software	0.00
5920	Patentes	0.00
5930	Marcas	0.00
5940	Derechos	0.00
5950	Concesiones	0.00
5960	Franquicias	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	26,704,089.02
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	26,449,807.02
6110	Edificación habitacional	625,355.43
6120	Edificación no habitacional	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador por Objeto del Gasto
Anexo 1



Partida	Concepto	Importe
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	5,609,153.72
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	20,215,297.87
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	254,282.00
6210	Edificación habitacional	0.00
6220	Edificación no habitacional	0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	254,282.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política econ.	0.00
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
7310	Bonos	0.00
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
7390	Otros valores	0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador por Objeto del Gasto
Anexo 1



Partida	Concepto	Importe
	económica	
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
7590	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
7920	Contingencias socioeconómicas	0.00
7990	Otras erogaciones especiales	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,894,640.49
8100	PARTICIPACIONES	0.00
8110	Fondo general de participaciones	0.00
8120	Fondo de fomento municipal	0.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300	APORTACIONES	0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
8500	CONVENIOS	7,894,640.49
8510	Convenios de reasignación	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00
8530	Otros Convenios	7,894,640.49
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador por Objeto del Gasto
Anexo 1



Partida	Concepto	Importe
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00
9500	Costo por coberturas	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9910	ADEFAS	0.00
Total de Presupuesto		\$92,120,908.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Administrativa
Anexo 2



Concepto	Importe
Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	87,847,408
Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	4,273,500
Total del Presupuesto	92,120,908



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador Funcional del Gasto
Anexo3



Concepto		Importe
1000	GOBIERNO	59,624,446.00
1100	LEGISLACION	0.00
1110	Legislación	0.00
1120	Fiscalización	0.00
1200	JUSTICIA	0.00
1210	Impartición de Justicia	0.00
1220	Procuración de Justicia	0.00
1230	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1240	Derechos Humanos	0.00
1300	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	10,879,270.00
1310	Presidencia / Gubernatura	0.00
1320	Política Interior	10,879,270.00
1330	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1340	Función Pública	0.00
1350	Asuntos Jurídicos	0.00
1360	Organización de Procesos Electorales	0.00
1370	Población	0.00
1380	Territorio	0.00
1390	Otros	0.00
1400	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1410	Relaciones Exteriores	0.00
1500	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	37,985,641.00
1510	Asuntos Financieros	37,985,641.00
1520	Asuntos Hacendarios	0.00
1600	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1610	Defensa	0.00
1620	Marina	0.00
1630	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1700	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	6,416,868.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador Funcional del Gasto
Anexo3



Concepto	Importe
1710 Policía	3,208,434.00
1720 Protección Civil	3,208,434.00
1730 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1740 Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1800 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,342,667.00
1810 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1820 Servicios Estadísticos	0.00
1830 Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1840 Acceso a la Información Pública Gubernamental	4,342,667.00
1850 Otros	0.00
2000 DESARROLLO SOCIAL	30,286,515.00
2100 PROTECCION AMBIENTAL	0.00
2110 Ordenación de Desechos	0.00
2120 Administración del Agua	0.00
2130 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2140 Reducción de la Contaminación	0.00
2150 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2160 Otros de Protección Ambiental	0.00
2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	30,286,515.00
2210 Urbanización	12,028,433.00
2220 Desarrollo Comunitario	4,273,500.00
2230 Abastecimiento de Agua	0.00
2240 Alumbrado Público	0.00
2250 Vivienda	0.00
2260 Servicios Comunes	11,291,784.00
2270 Desarrollo Regional	2,692,798.00
2300 SALUD	0.00
2310 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2320 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador Funcional del Gasto
Anexo3



Concepto	Importe
2330 Generación de Recursos para la Salud	0.00
2340 Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2350 Protección Social en Salud	0.00
2400 RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00
2410 Deporte y Recreación	0.00
2420 Cultura	0.00
2430 Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2440 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2500 EDUCACION	0.00
2510 Educación Básica	0.00
2520 Educación Media Superior	0.00
2530 Educación Superior	0.00
2540 Posgrado	0.00
2550 Educación para Adultos	0.00
2560 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2600 PROTECCION SOCIAL	0.00
2610 Enfermedad e Incapacidad	0.00
2620 Edad Avanzada	0.00
2630 Familia e Hijos	0.00
2640 Desempleo	0.00
2650 Alimentación y Nutrición	0.00
2660 Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2670 Indígenas	0.00
2680 Otros Grupos Vulnerables	0.00
2690 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2700 OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
2710 Otros Asuntos Sociales	0.00
3000 DESARROLLO ECONOMICO	2,209,947.00
3100 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENER	736,649.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador Funcional del Gasto
Anexo3



Concepto	Importe
3110 Asuntos Económicos y Comerciales en General	736,649.00
3120 Asuntos Laborales Generales	0.00
3200 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	736,649.00
3210 Agropecuaria	736,649.00
3220 Silvicultura	0.00
3230 Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3240 Agroindustrial	0.00
3250 Hidroagrícola	0.00
3260 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3300 COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3310 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3320 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3330 Combustibles Nucleares	0.00
3340 Otros Combustibles	0.00
3350 Electricidad	0.00
3360 Energía no Eléctrica	0.00
3400 MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00
3410 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3420 Manufacturas	0.00
3430 Construcción	0.00
3500 TRANSPORTE	0.00
3510 Transporte por Carretera	0.00
3520 Transporte por Agua y Puertos	0.00
3530 Transporte por Ferrocarril	0.00
3540 Transporte Aéreo	0.00
3550 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3560 Otros Relacionados con Transporte	0.00
3600 COMUNICACIONES	0.00
3610 Comunicaciones	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador Funcional del Gasto
Anexo3



Concepto	Importe
3700 TURISMO	736,649.00
3710 Turismo	736,649.00
3720 Hoteles y Restaurantes	0.00
3800 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
3810 Investigación Científica	0.00
3820 Desarrollo Tecnológico	0.00
3830 Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3840 Innovación	0.00
3900 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00
3910 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3920 Otras Industrias	0.00
3930 Otros Asuntos Económicos	0.00
4000 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4100 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE	0.00
4110 Deuda Pública Interna	0.00
4120 Deuda Pública Externa	0.00
4200 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DI	0.00
4210 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4220 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4230 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4300 SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4310 Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4320 Apoyos IPAB	0.00
4330 Banca de Desarrollo	0.00
4340 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4400 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4410 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificador por Tipo del Gasto
Anexo 4



Concepto	Importe
Gasto Corriente	\$60,287,092.10
Gasto Capital	\$27,560,315.90
Amortización de la Deuda y disminución de pasivos	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$4,273,500.00
Total del Presupuesto	\$92,120,908.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya

Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024

Prioridades de Gasto

Anexo 5



Concepto	Importe
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$21,446,166
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,880,492
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,649,389
SEGURIDAD SOCIAL	\$2,742,895
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$280,000
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,206,877
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,114,145
SERVICIOS BÁSICOS	\$10,060,982
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$906,266
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,792,503
Servicios de traslado y viáticos	\$62,764
SERVICIOS OFICIALES	\$1,298,295
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$4,273,500
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$605,026
AYUDAS SOCIALES	\$498,763
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$75,624
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$8,356
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$609,928
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$12,319
Total de Prioridades	\$51,524,289



Gobierno Municipal de Seybaplaya
 Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
 Programas y Proyectos
 Anexo 6



	Importe
Servicios Públicos Dignos y Desarrollo Urbano Sustentable	11,633,958.00
Infraestructura y desarrollo urbano	12,028,433.00
Desarrollo Sustentable	11,291,784.00
Infraestructura social para el bienestar	4,273,500.00
Desarrollo inclusivo y Sostenible	2,692,798.00
Desarrollo económico y empresarial	736,649.00
Desarrollo agrícola y pesquero	736,649.00
Desarrollo turístico y cultural	736,649.00
Seguridad Ciudadana	3,208,434.00
Protección Ciudadana	3,208,434.00
Política interior	10,879,271.00
Hacienda y finanzas públicas	3,590,370.00
Administración e innovación	22,024,663.00
Transparencia y control interno	4,342,667.00
Planeación para el desarrollo	736,649.00
Total del Presupuesto	92,120,908.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Programática
Anexo 7



Nombre		Importe
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
Sujetos a Reglas de Operación	S	12,028,433.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		
Prestación de Servicios Públicos	E	79,355,826.00
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	736,649.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		
Gasto Federalizado	I	0.00
Programas		
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
		92,120,908.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Economica del Gasto
Anexo 8



Clave	Concepto	Importe
2	GASTOS	92,120,908.00
21	GASTOS CORRIENTES	64,307,371.26
211	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	50,898,167.50
2111	Remuneraciones	30,023,767.00
21111	Sueldos y Salarios	26,256,047.15
21112	Contribuciones Sociales	2,742,894.85
21113	Impuestos sobre Nóminas	1,024,825.00
2112	Compra de Bienes y Servicios	20,874,400.50
2113	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00
2114	Depreciación y Amortización	0.00
2115	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00
2116	Impuestos sobre los Productos, la Producción y las Importaciones de las Entidades Empresariales	0.00
212	Prestaciones de la Seguridad Social (MEFP 669)	0.00
213	Gasto de la Propiedad	137,274.40
2131	Intereses	0.00
21311	Intereses de la Deuda Interna	0.00
21312	Intereses de la Deuda Externa	0.00
2132	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	137,274.40
21321	Dividendos y Retiros de las Cuasisociedades	0.00
21322	Arrendamientos de Tierras y Terrenos (MEFP 681)	0.00
214	Subsidios y Subvenciones a Empresas (MEFP 661)	0.00
2141	A Entidades Empresariales del Sector Privado	0.00
21411	A Entidades Empresariales no Financieras	0.00
21412	A Entidades Empresariales Financieras	0.00
2142	A Entidades Empresariales del Sector Público	0.00
21421	A Entidades Empresariales No Financieras	0.00
21422	A Entidades Empresariales Financieras	0.00
215	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	5,377,288.87
2151	Al Sector Privado	498,762.91
21511	Ayuda a Personas	496,262.91
21512	Becas	0.00
21513	Ayuda a Instituciones	2,500.00
21514	Instituciones de Interés Público	0.00
21515	Desastres Naturales	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Economica del Gasto
Anexo 8



Clave	Concepto	Importe
21516	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
21517	Otras	0.00
2152	Al Sector Público	4,878,525.96
21521	A la Federación	4,878,525.96
215211	Transferencias Internas y Asignaciones	4,273,500.00
215212	Transferencias del Resto del Sector Público	605,025.96
215213	Organismos de la Seguridad Social	0.00
215214	Transferencias de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
21522	A Entidades Federativas	0.00
21523	A Municipios	0.00
2153	Al Sector Externo	0.00
21531	A Gobiernos Extranjeros	0.00
21532	A Organismos Internacionales	0.00
21533	Al Sector Privado Externo	0.00
216	Impuesto sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	0.00
217	Participaciones	7,894,640.49
218	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00
2181	Provisiones a Corto Plazo	0.00
2182	Provisiones a Largo Plazo	0.00
2183	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Corto Plazo	0.00
2184	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Largo Plazo	0.00
22	GASTOS DE CAPITAL	27,813,536.74
221	Construcciones en Proceso	26,704,089.02
222	Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	856,226.88
2221	Viviendas, Edificios y Estructuras	150,000.00
22211	Viviendas	0.00
22212	Edificios No Residenciales	150,000.00
22213	Otras Estructuras	0.00
2222	Maquinaria y Equipo	706,226.88
22221	Equipo de Transporte	609,928.00
22222	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones	40,699.42
22223	Otra Maquinaria y Equipo	55,599.46
2223	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2224	Activos Biológicos Cultivados	0.00
	Ganado para Cría, Leche, Tiro, etc, que dan Productos Recurrentes	



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Economica del Gasto
Anexo 8



Clave	Concepto	Importe
22241		0.00
22242	Árboles, Cultivos y Otras Plantaciones que dan Productos Recurrentes	0.00
2225	Activos Fijos Intangibles	0.00
22251	Investigación y Desarrollo	0.00
22252	Exploración y Evaluación Minera	0.00
22253	Programas de Informática y Base de Datos	0.00
22254	Originales para Esparcimiento, Literarios o Artísticos	0.00
22255	Otros Activos Fijos Intangibles	0.00
223	Incremento de Existencias	253,220.84
2231	Materiales y Suministros	0.00
2232	Materias Primas	0.00
2233	Trabajos en Curso	0.00
2234	Bienes Terminados	0.00
2235	Bienes de Venta	0.00
2236	Bienes en Tránsito	0.00
2237	Existencias de Materiales de Seguridad y Defensa	253,220.84
224	Objetos de Valor	0.00
2241	Metales y Piedras Preciosas	0.00
2242	Antigüedades y Otros Objetos de Arte	0.00
2243	Otros Objetos de Valor	0.00
225	Activos No Producidos	0.00
2251	Activos Intangibles No Producidos de Origen Natural	0.00
22511	Tierras y Terrenos (MEFP 770)	0.00
22512	Recursos Minerales y Energéticos	0.00
22513	Recursos Biológicos No Cultivados	0.00
22514	Recursos Hídricos	0.00
22515	Otros Activos de Origen Natural	0.00
2252	Activos Intangibles No Producidos (MEFP 778)	0.00
22521	Derechos Patentados	0.00
22522	Arrendamientos Operativos Comerciales	0.00
22523	Fondos de Comercio Adquiridos	0.00
22524	Otros Activos Intangibles No Producidos	0.00
226	Transferencias y Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	0.00
2261	Al Sector Privado	0.00
22611	Ayuda a Personas	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Económica del Gasto
Anexo 8



Clave	Concepto	Importe
22612	Ayuda a Instituciones	0.00
22613	Instituciones de Interés Público	0.00
22614	Desastres Naturales	0.00
2262	Al Sector Público	0.00
22621	A la Federación	0.00
216211	Transferencias Internas y Asignaciones	0.00
216212	Transferencias al resto del sector público	0.00
216213	Transferencias de Fideicomisos, Mandatos y Contratos análogos	0.00
22622	A Entidades Federativas	0.00
22623	A Municipios	0.00
2263	Al Sector Externo	0.00
22631	A Gobiernos Extranjeros	0.00
22632	A Organismos Internacionales	0.00
22633	Al Sector Privado Externo	0.00
227	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	0.00
2271	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
22711	Interna	0.00
227111	Sector Público	0.00
227112	Sector Privado	0.00
22712	Externa	0.00
2272	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0.00
2273	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0.00
2274	Concesión de Préstamos	0.00
22741	Interna	0.00
227411	Sector Público	0.00
227412	Sector Privado	0.00
22742	Externa	0.00
3	FINANCIAMIENTO	0.00
31	FUENTES FINANCIERAS	0.00
311	Disminución de Activos Financieros	0.00
3111	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0.00
31111	Disminución de Caja y Bancos (Efectivo y Equivalentes)	0.00
311111	Efectivo	0.00
311112	Bancos / Tesorería	0.00
	Bancos / Dependencias y Otros	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Económica del Gasto
Anexo 8



Clave	Concepto	Importe
311113		0.00
311114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
311115	Fondos con Afectación Específica	0.00
311116	Depósitos de Fondos de Terceros en garantía y Administración	0.00
311117	Otro Efectivo y Equivalentes	0.00
31112	Disminución de Inversiones Financieras de Corto Plazo (Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes)	0.00
311121	Títulos y Valores	0.00
311122	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
311123	Otras Inversiones Financieras	0.00
31113	Disminución de Cuentas por Cobrar	0.00
311131	Cuentas por Cobrar	0.00
311132	Deudores Diversos por Cobrar	0.00
311133	Ingresos por Recuperar	0.00
311134	Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00
31114	Disminución de Documentos por Cobrar	0.00
311141	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
31115	Recuperación de Préstamos Otorgados de Corto Plazo	0.00
31116	Disminución de Otros Activos Financieros Corrientes	0.00
311161	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
311162	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	0.00
311163	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	0.00
311164	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	0.00
311165	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00
311166	Disminución de Otros Activos Circulantes	0.00
3112	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	0.00
31121	Recuperación de Inversiones Financieras a Largo Plazo con Fines de Liquidez	0.00
311211	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.00
3112111	Internos	0.00
3112112	Externos	0.00
311212	Venta de Títulos y Valores Representativos de la Deuda	0.00
311213	Venta de Obligaciones Negociables	0.00
311214	Recuperación de Préstamos	0.00
3112141	Internos	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Económica del Gasto
Anexo 8



Clave	Concepto	Importe
3112142	Externos	0.00
31122	Disminución de Otros Activos Financieros No Corrientes	0.00
311221	Documentos por Cobrar	0.00
311222	Deudores Diversos	0.00
311223	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
311224	Activos Diferidos	0.00
311225	Otros Activos	0.00
312	Incremento de Pasivos	0.00
3121	Incremento de Pasivos Corrientes	0.00
31211	Incremento de Cuentas por Pagar	0.00
312111	Servicios Personales	0.00
312112	Proveedores por Pagar	0.00
312113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
312114	Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00
312115	Transferencias Otorgadas por Pagar	0.00
312116	Intereses y Comisiones por Pagar	0.00
312117	Retenciones y Contribuciones por Pagar	0.00
312118	Devoluciones de Contribuciones por Pagar	0.00
312119	Otras Cuentas por Pagar	0.00
31212	Incremento de Documentos por Pagar	0.00
312121	Documentos Comerciales por Pagar	0.00
312122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
312123	Otros Documentos por Pagar	0.00
312124	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00
312125	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00
31213	Conversión de Deuda Pública a Largo Plazo en Porción Circulante	0.00
312131	Conversión de Títulos y Valores de Largo Plazo en Corto Plazo	0.00
3121311	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna de LP	0.00
3121312	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa de LP	0.00
312132	Conversión de Préstamos de Largo Plazo en Corto Plazo	0.00
3121321	Porción a Corto Plazo de Préstamos de la Deuda Pública Interna de LP	0.00
3121322	Porción a Corto Plazo de Préstamos de la Deuda Pública Externa de LP	0.00
31214	Incremento de Otros Pasivos de Corto Plazo	0.00
312141	Pasivos Diferidos	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Economica del Gasto
Anexo 8



Clave	Concepto	Importe
312142	Fondos y Bienes de Terceros	0.00
312143	Otros Pasivos	0.00
3122	Incremento de Pasivo No Corrientes	0.00
31221	Incremento de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
312211	Proveedores por Pagar	0.00
312212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
31222	Incremento de Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
312221	Documentos Comerciales por Pagar	0.00
312222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
312223	Otros documentos por Pagar	0.00
31223	Colocación de Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
312231	Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00
312232	Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00
31224	Obtención de Préstamos de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
312241	Obtención de Préstamos Internos	0.00
312242	Obtención de Préstamos Externos	0.00
31225	Incremento de Otros Pasivos a Largo Plazo	0.00
312251	Pasivos Diferidos	0.00
312252	Fondos y Bienes de Terceros	0.00
312253	Otros Pasivos	0.00
313	Incremento de Patrimonio	0.00
32	APLICACIONES FINANCIERAS (Usos)	0.00
321	Incremento de Activos Financieros	0.00
3211	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0.00
32111	Incremento de Caja y Bancos (Efectivo y Equivalentes)	0.00
321111	Efectivo	0.00
321112	Bancos / Tesorería	0.00
321113	Bancos / Dependencias y Otros	0.00
321114	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0.00
321115	Fondos con Afectación Específica	0.00
321116	Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
321117	Otro Efectivo y Equivalentes	0.00
32112	Incremento de Inversiones Financieras de Corto Plazo (Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes)	0.00
321121	Títulos y Valores	0.00
	Acciones y Participaciones de Capital	



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Economica del Gasto
Anexo 8



Clave	Concepto	Importe
321122		0.00
321123	Otras Inversiones Financieras	0.00
32113	Incremento de Cuentas por Cobrar	0.00
321131	Cuentas por Cobrar	0.00
321132	Deudores Diversos por Cobrar	0.00
321133	Ingresos por Recuperar	0.00
321134	Deudores por Anticipos de Tesorería	0.00
32114	Incremento de Documentos por Cobrar	0.00
321141	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
32115	Préstamos Otorgados de Corto Plazo	0.00
32116	Incremento de Otros Activos Financieros Corrientes	0.00
321161	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
321162	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	0.00
321163	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	0.00
321164	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	0.00
321165	Otros Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0.00
321166	Otros Activos Circulantes	0.00
3212	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	0.00
32121	Inversiones Financieras a Largo Plazo con Fines de Liquidez	0.00
321211	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0.00
3212111	Internos	0.00
3212112	Externos	0.00
321212	Compra de Títulos y Valores Representativos de la Deuda	0.00
321213	Compra de Obligaciones negociables	0.00
321214	Concesión de Préstamos	0.00
3212141	Internos	0.00
3212142	Externos	0.00
32122	Incremento de Otros Activos Financieros No Corrientes	0.00
321221	Documentos por Cobrar	0.00
321222	Deudores Diversos	0.00
321223	Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	0.00
321224	Activos Diferidos	0.00
321225	Otros Activos	0.00
322	Disminución de Pasivos	0.00
	Disminución de Pasivos Corrientes	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Economica del Gasto
Anexo 8



Clave	Concepto	Importe
3221		0.00
32211	Disminución de Cuentas por Pagar	0.00
322111	Servicios Personales por Pagar	0.00
322112	Proveedores por Pagar	0.00
322113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
322114	Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00
322115	Transferencias Otorgadas por Pagar	0.00
322116	Intereses y Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar	0.00
322117	Retenciones y Contribuciones por Pagar	0.00
322118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar	0.00
322119	Otras Cuentas por Pagar	0.00
32212	Disminución de Documentos por Pagar	0.00
322121	Documentos Comerciales por Pagar	0.00
322122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
322123	Otros Documentos por Pagar	0.00
322124	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00
322125	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00
32213	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	0.00
322131	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de LP en Títulos y Valores	0.00
3221311	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Interna de LP en Títulos y Valores	0.00
3221312	Amortización de la Porción de la Deuda Pública Externa de LP En Títulos y Valores	0.00
322132	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de LP en Préstamos	0.00
3221321	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Interna de LP en Préstamos	0.00
3221322	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública Externa de LP en Préstamos	0.00
32214	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	0.00
322141	Pasivos Diferidos	0.00
322142	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
322143	Otros Pasivos	0.00
3222	Disminución de Pasivos No Corrientes	0.00
32221	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
322211	Proveedores por Pagar	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación Económica del Gasto
Anexo 8



Clave	Concepto	Importe
322212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
32222	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
322221	Documentos Comerciales por Pagar	0.00
322222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.00
322223	Otros Documentos por Pagar	0.00
32223	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	0.00
322231	Conversión de Títulos y Valores de Largo Plazo en Corto Plazo	0.00
3222311	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00
3222312	Porción de Corto Plazo de Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00
322232	Conversión de Préstamos de Largo Plazo en Corto Plazo	0.00
3222321	Porción a Corto Plazo de Préstamos de la Deuda Pública Interna	0.00
3222322	Porción a Corto Plazo de Préstamos de la Deuda Pública Externa	0.00
32224	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	0.00
322241	Pasivos Diferidos	0.00
322242	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
322243	Otros Pasivos	0.00
323	Disminución de Patrimonio	0.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Unidades Administrativas
Anexo 9



Nombre	Importe
Cabildo	5,171,345.95
Presidencia	1,919,813.90
Secretaria	10,694,781.50
Tesoreria	3,989,299.89
Organo Interno de Control	1,260,258.63
Administracion	22,024,662.64
Servicios y Obras Publicas	34,217,526.17
Direccion Juridica	985,287.70
COMISARIA MUNICIPAL VILLAMADERO	810,660.05
COMISARIA MUNICIPAL XKEULIL	347,004.88
AGENCIA MUNICIPAL HALTUNCHEN	50,724.03
Educación Cultura y Deporte	2,692,798.05
Planeación, Desarrollo Social y Económico	3,683,244.61
	87,847,408.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10
Cabildo



Partida	Concepto	Monto
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,171,345.95
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,171,345.95
1110	Dietas	5,171,345.95
Total de Cabildo		\$5,171,345.95



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10
Presidencia



Partida	Concepto	Monto
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,787,379.37
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,537,146.26
1130	Sueldos base al personal permanente	1,537,146.26
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	250,233.11
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	250,233.11
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,177.91
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	28,271.31
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	23,634.31
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,203.40
2150	Material impreso e información digital	1,113.60
2160	Material de limpieza	2,320.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	11,900.00
2210	Productos alimenticios para personas	11,900.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	7,006.60
2710	Vestuario y uniformes	1,809.60
2730	Artículos deportivos	5,197.00
3000	SERVICIOS GENERALES	42,680.68
3700	Servicios de traslado y viáticos	14,600.00
3710	Pasajes aéreos	14,600.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	28,080.68
3910	Servicios funerarios y de cementerios	28,080.68
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,713.75
4400	AYUDAS SOCIALES	25,713.75
4410	Ayudas sociales a personas	25,713.75
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,862.19
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16,862.19
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	16,862.19
Total de Presidencia		\$1,919,813.90



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10
Secretaria



Partida	Concepto	Monto
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,689,060.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,312,591.60
1130	Sueldos base al personal permanente	2,312,591.60
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	376,468.40
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	376,468.40
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,391,439.46
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	388,947.89
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	225,025.18
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	53,031.22
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaci	3,332.81
2150	Material impreso e información digital	98,064.92
2160	Material de limpieza	9,493.76
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	467,331.63
2210	Productos alimenticios para personas	467,331.63
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	3,625.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	3,625.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	62,472.23
2440	Madera y productos de madera	806.20
2460	Material eléctrico y electrónico	1,823.19
2470	Artículos metálicos para la construcción	19,914.58
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	39,928.26
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	583.98
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	583.98
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIV	27,722.95
2710	Vestuario y uniformes	17,504.41
2720	Prendas de seguridad y protección personal	10,218.54
2800	Materiales y suministros para seguridad	253,220.84
2820	Materiales de seguridad pública	253,220.84
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	187,534.94
2910	Herramientas menores	8,858.69
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,256.91
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la informa	4,163.60
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	165,255.74
3000	SERVICIOS GENERALES	1,586,601.36
3100	SERVICIOS BÁSICOS	108,817.16
3110	Energía eléctrica	328.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	107,921.00
3180	Servicios postales y telegráficos	568.16
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	265,956.00
3220	Arrendamiento de edificios	58,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	6,000.00
3290	Otros arrendamientos	201,956.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	447,714.75



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10
Secretaria



Partida	Concepto	Monto
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	48,720.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la infor	158,412.01
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	185,970.57
3380	Servicios de vigilancia	8,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	46,612.17
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	6,582.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	6,582.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	426,565.20
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	53,161.59
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, edu	135,253.68
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la inf	3,781.60
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	53,614.03
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	180,754.30
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	290,653.68
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividac	290,000.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	653.68
3700	Servicios de traslado y viáticos	18,713.50
3710	Pasajes aéreos	14,600.00
3750	Viáticos en el país	4,113.50
3800	SERVICIOS OFICIALES	20,817.07
3820	Gastos de orden social y cultural	20,817.07
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	782.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	700.00
3920	Impuestos y derechos	82.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	165,674.16
4400	AYUDAS SOCIALES	165,674.16
4410	Ayudas sociales a personas	163,174.16
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,500.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	711,213.03
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	27,845.03
5110	Muebles de oficina y estantería	7,679.20
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	8,699.23
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	11,466.60
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	533,368.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	533,368.00
5800	BIENES INMUEBLES	150,000.00
5830	Edificios no residenciales	150,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,150,793.49
8500	CONVENIOS	4,150,793.49
8530	Otros Convenios	4,150,793.49
Total de Secretaria		\$10,694,781.50



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10
Tesorería



Partida	Concepto	Monto
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,376,412.83
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,043,715.03
1130	Sueldos base al personal permanente	2,043,715.03
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	332,697.80
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	332,697.80
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	183,536.36
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	175,820.89
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,317.15
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	33,037.42
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaci	84,711.14
2150	Material impreso e información digital	7,755.18
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,029.07
2210	Productos alimenticios para personas	3,029.07
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIV	4,686.40
2710	Vestuario y uniformes	4,686.40
3000	SERVICIOS GENERALES	1,023,716.70
3100	SERVICIOS BÁSICOS	60,247.71
3110	Energía eléctrica	4,853.71
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	55,394.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	23,200.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	23,200.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	672,800.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	487,200.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la infor	185,600.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	252,196.19
3410	Servicios financieros y bancarios	143,677.75
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	108,518.44
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	672.80
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la inf	672.80
3700	Servicios de traslado y viáticos	14,600.00
3710	Pasajes aéreos	14,600.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	405,634.00
8500	CONVENIOS	405,634.00
8530	Otros Convenios	405,634.00
Total de Tesorería		\$3,989,299.89



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10



Organo Interno de Control

Partida	Concepto	Monto
1000	SERVICIOS PERSONALES	898,759.06
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	772,932.79
1130	Sueldos base al personal permanente	772,932.79
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	125,826.27
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	125,826.27
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,861.52
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	17,586.19
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	16,042.20
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,543.99
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,414.80
2210	Productos alimenticios para personas	2,414.80
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	586.93
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	586.93
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,273.60
2710	Vestuario y uniformes	2,273.60
3000	SERVICIOS GENERALES	338,638.05
3100	SERVICIOS BÁSICOS	167,040.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	167,040.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	150,800.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	150,800.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	585.05
3470	Fletes y maniobras	585.05
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	19,517.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,345.60
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	18,171.40
3800	SERVICIOS OFICIALES	500.00
3850	Gastos de representación	500.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	196.00
3920	Impuestos y derechos	196.00
Total de Organo Interno de Control		\$1,260,258.63



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10



Administracion

Partida	Concepto	Monto
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,824,811.75
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,512,425.28
1130	Sueldos base al personal permanente	2,512,425.28
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,880,492.16
1210	Honorarios asimilables a salarios	1,880,492.16
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	408,999.46
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	408,999.46
1400	SEGURIDAD SOCIAL	2,742,894.85
1410	Aportaciones de seguridad social	2,742,894.85
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	280,000.00
1540	Prestaciones contractuales	280,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,654,249.20
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	360,239.32
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	115,396.70
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	37,559.12
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicacion	31,786.50
2150	Material impreso e información digital	3,770.00
2160	Material de limpieza	171,727.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	336,067.13
2210	Productos alimenticios para personas	302,693.49
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	33,373.64
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	10,665.73
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	8,389.74
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	2,275.99
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	124,337.63
2420	Cemento y productos de concreto	1,214.85
2440	Madera y productos de madera	9,254.56
2460	Material eléctrico y electrónico	25,360.53
2470	Artículos metálicos para la construcción	29,477.06
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	59,030.63
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	778,252.64
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	778,252.64
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	17,854.72
2710	Vestuario y uniformes	13,595.20
2740	Productos textiles	4,259.52
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	26,832.03
2910	Herramientas menores	2,061.45
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,250.14
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,791.76
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,272.68
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	7,456.00
3000	SERVICIOS GENERALES	9,826,617.10
3100	SERVICIOS BÁSICOS	8,281,036.31



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10



Administracion

Partida	Concepto	Monto
3110	Energía eléctrica	8,271,742.31
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	9,294.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	196,087.80
3220	Arrendamiento de edificios	11,600.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	70,413.40
3270	Arrendamiento de activos intangibles	114,074.40
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	49,706.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	46,400.00
3340	Servicios de capacitación	3,306.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	18,632.67
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	5,468.67
3450	Seguro de bienes patrimoniales	13,164.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	143,814.60
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	53,186.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, edu	3,334.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la inf	2,873.32
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	18,000.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	66,421.28
3800	SERVICIOS OFICIALES	110,534.04
3820	Gastos de orden social y cultural	110,534.04
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,026,805.68
3910	Servicios funerarios y de cementerios	1,980.68
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,024,825.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,134.59
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15,778.90
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,778.90
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,355.69
5230	Cámaras fotográficas y de video	8,355.69
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,694,850.00
8500	CONVENIOS	2,694,850.00
8530	Otros Convenios	2,694,850.00
Total de Administracion		\$22,024,662.64



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10



Servicios y Obras Publicas

Partida	Concepto	Monto
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,690,319.79
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,173,675.02
1130	Sueldos base al personal permanente	3,173,675.02
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	516,644.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	516,644.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,691,808.69
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	107,330.37
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	61,697.11
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,902.40
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaci	3,528.86
2150	Material impreso e información digital	1,566.00
2160	Material de limpieza	38,636.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	23,666.40
2210	Productos alimenticios para personas	23,666.40
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	59,906.02
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	59,906.02
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	931,392.04
2420	Cemento y productos de concreto	21,491.90
2430	Cal, yeso y productos de yeso	189.46
2460	Material eléctrico y electrónico	224,975.98
2470	Artículos metálicos para la construcción	14,744.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	669,990.70
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	105,877.12
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	550.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	100,777.16
2590	Otros productos químicos	4,549.96
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	94,912.16
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	94,912.16
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIV	33,167.53
2710	Vestuario y uniformes	21,617.76
2720	Prendas de seguridad y protección personal	11,549.77
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	335,557.05
2910	Herramientas menores	44,302.55
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	201,067.31
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educac	2,140.20
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la informa	118.32
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	85,638.27
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2,290.40
3000	SERVICIOS GENERALES	2,039,429.60
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,441,846.00
3110	Energía eléctrica	1,441,846.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	237,568.00
3220	Arrendamiento de edificios	185,600.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10



Servicios y Obras Publicas

Partida	Concepto	Monto
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	51,968.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	46,922.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	46,400.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	522.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	13,164.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	13,164.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	128,179.60
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	49,184.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, edu	406.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la inf	672.80
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	64,083.14
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	13,833.66
3700	Servicios de traslado y viáticos	250.00
3750	Viáticos en el país	250.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	171,500.00
3920	Impuestos y derechos	171,500.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	3,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	3,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	88,879.07
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	76,560.00
5420	Carrocerías y remolques	76,560.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,319.07
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	12,319.07
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	26,704,089.02
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	26,449,807.02
6110	Edificación habitacional	625,355.43
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y te	5,609,153.72
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	20,215,297.87
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	254,282.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	254,282.00
Total de Servicios y Obras Publicas		\$34,217,526.17



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10
Dirección Jurídica



Partida	Concepto	Monto
1000	SERVICIOS PERSONALES	625,800.53
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	538,188.46
1130	Sueldos base al personal permanente	538,188.46
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	87,612.07
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	87,612.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,120.77
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	16,969.66
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,750.16
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,528.30
2150	Material impreso e información digital	2,691.20
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	26,877.51
2210	Productos alimenticios para personas	26,877.51
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,273.60
2710	Vestuario y uniformes	2,273.60
3000	SERVICIOS GENERALES	313,366.40
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	290,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	185,600.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	104,400.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8,717.40
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	672.80
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	8,044.60
3700	Servicios de traslado y viáticos	14,600.00
3710	Pasajes aéreos	14,600.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	49.00
3920	Impuestos y derechos	49.00
Total de Dirección Jurídica		\$985,287.70



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10



COMISARIA MUNICIPAL VILLAMADERO

Partida	Concepto	Monto
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	406,614.12
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	406,614.12
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	406,614.12
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	404,045.93
8500	CONVENIOS	404,045.93
8530	Otros Convenios	404,045.93
Total de COMISARIA MUNICIPAL VILLAMA		\$810,660.05



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10



COMISARIA MUNICIPAL XKEULIL

Partida	Concepto	Monto
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	173,067.84
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	173,067.84
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	173,067.84
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	173,937.04
8500	CONVENIOS	173,937.04
8530	Otros Convenios	173,937.04
Total de COMISARIA MUNICIPAL XKEULIL		\$347,004.88



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10



AGENCIA MUNICIPAL HALTUNCHEN

Partida	Concepto	Monto
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,344.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	25,344.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	25,344.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	25,380.03
8500	CONVENIOS	25,380.03
8530	Otros Convenios	25,380.03
Total de AGENCIA MUNICIPAL HALTUNCHEN		\$50,724.03



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10
Educación Cultura y Deporte



Partida	Concepto	Monto
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,114,341.04
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	958,333.30
1130	Sueldos base al personal permanente	958,333.30
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	156,007.74
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	156,007.74
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,522.95
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	42,873.51
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	29,637.03
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicacion	457.46
2150	Material impreso e información digital	12,779.02
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	89,498.16
2210	Productos alimenticios para personas	89,036.69
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	461.47
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	36,739.28
2710	Vestuario y uniformes	8,781.20
2730	Artículos deportivos	27,958.08
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	412.00
2910	Herramientas menores	412.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,216,684.06
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	42,472.68
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	5,800.00
3290	Otros arrendamientos	36,672.68
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7,767.36
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	7,767.36
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,166,444.02
3820	Gastos de orden social y cultural	1,166,444.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	192,250.00
4400	AYUDAS SOCIALES	192,250.00
4410	Ayudas sociales a personas	192,250.00
Total de Educación Cultura y Deporte		\$2,692,798.05



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10
Planeación, Desarrollo Social y Económico



Partida	Concepto	Monto
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,820,711.68
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,425,812.04
1130	Sueldos base al personal permanente	2,425,812.04
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	394,899.64
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	394,899.64
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	366,681.93
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	68,837.53
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	39,745.98
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,408.17
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicacion	306.66
2150	Material impreso e información digital	18,376.72
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	153,360.10
2210	Productos alimenticios para personas	151,960.06
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	1,400.04
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1,113.60
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1,113.60
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	13,600.12
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	13,600.12
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	979.68
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	640.68
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	339.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	102,146.28
2710	Vestuario y uniformes	27,178.80
2720	Prendas de seguridad y protección personal	841.97
2730	Artículos deportivos	74,125.51
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	26,644.62
2910	Herramientas menores	2,262.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,717.55
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,164.39
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,500.68
3000	SERVICIOS GENERALES	328,588.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,995.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,995.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	140,981.40
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	88,160.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	11,000.00
3290	Otros arrendamientos	41,821.40
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	134,560.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	134,560.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	51,051.60
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,640.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educación	44,080.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,331.60



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10



Planeación, Desarrollo Social y Económico

Partida	Concepto	Monto
3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	112,125.00
4400	AYUDAS SOCIALES	112,125.00
4410	Ayudas sociales a personas	112,125.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,138.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15,138.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	15,138.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	40,000.00
8500	CONVENIOS	40,000.00
8530	Otros Convenios	40,000.00
Total de Planeación, Desarrollo Social y Ec		\$3,683,244.61



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Clasificación por Objeto del Gasto por Clasificación Administrativa (COG-CA)
Anexo 10



DIF MUNICIPAL

Partida	Concepto	Monto
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,273,500.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,273,500.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no fi	4,273,500.00
Total de DIF MUNICIPAL		\$4,273,500.00



Gobierno Municipal de Seybaplaya
Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024
Entidades Descentralizadas



DIF MUNICIPAL		4,273,500
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,273,500